

Indicadores de Gestión

Gestor del Mercado de Gas Natural

Tercer Trimestre 2021

2 de noviembre de 2021



GESTOR DEL MERCADO DE
GAS NATURAL EN COLOMBIA
UN MERCADO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

BOGOTÁ, COLOMBIA



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

Indicadores



1

Disponibilidad del BEC

2

Oportunidad de la Publicación

3

Oportunidad de Registro de Contratos

4

Oportunidad de Registro de Comercializadores

5

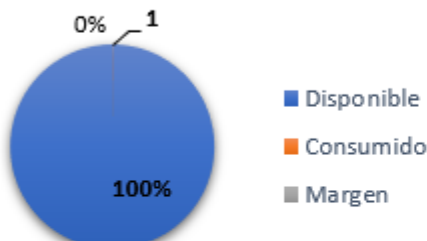
Oportunidad de la liquidación y facturación de cargos por uso

6

Oportunidad de implementación de la regulación

1. Disponibilidad del BEC

1. Disponibilidad del BEC			Objetivo:	Horas:
<i>Formula:</i> $Dd = t_{(disponible_d)} / t_{total} \times 100$			99%	00am - 11:59pm
<i>t (disponible_d)</i>	<i>t_total</i>	<i>Dd</i>		
132406 Minutos	132480 Minutos	99.94%		
Periodo	2208 Horas	132480 Minutos	Porcentaje de tiempo en que el BEC se encuentra disponible durante el día y noche	
Disponible	2206.77 Horas	132406 Minutos		
Consumido	1.23 Horas	74.0 Minutos		
Margen	0.0 Horas	0 Minutos		
Límite	1.23 Horas	74 Minutos		



■ Disponible
■ Consumido
■ Margen

Donde:
Dd: Porcentaje de tiempo en que el BEC estuvo disponible durante el período de evaluación.
t (disponible_d): Número de minutos entre las 0:00 a.m. y las 11:59 p.m. del período de evaluación en que el BEC estuvo disponible.
t_total: Número de minutos entre las 00:00 a.m. y las 11:59 p.m. del período de evaluación.

2. Oportunidad de la Publicación

2. Oportunidad de la Publicación

Formula: $O_p = d_p / d_{total} \times 100$

Objetivo:

98%

<i>D_p</i>	<i>d_total</i>	<i>O_p</i>
92 Días	92 Días	100%

Trimestre	92 Días
Negociaciones	92 Días
Cumplimiento	92 Días

Porcentaje de tiempo en que el gestor del mercado cumple el horario de publicación de la información transaccional y operativa establecido en la Resolución CREG 185 de 2020 y Resolución CREG 186 de 2020.

Donde:

O_p: Porcentaje de tiempo en que el gestor del mercado publicó oportunamente la información transaccional y operativa durante el período de evaluación.

d_p: Número de días del período de evaluación en que el gestor del mercado publicó oportunamente la información transaccional y operativa.

d_total: Número de días del período de evaluación.

3. Oportunidad de Registro de Contratos

3. Oportunidad del Registro de Contratos

Formula: $O_{rc} = o_c / o_{total} \times 100$

Objetivo:

100%

<i>O_c</i>	<i>O_total</i>	<i>O_rc</i>
644 Veces	644 Veces	100%

Contratos Antes	0 Veces
Contratos Despues	644 Veces
Total Contratos	644 Veces
Veces Cumplidas	644 Veces

Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realiza el registro de los contratos, conforme los términos señalados en la Resolución CREG 185 de 2020 y Resolución CREG 186 de 2020.

Donde:

O_rc: Porcentaje de veces en que el gestor del mercado registró oportunamente los contratos durante el período de evaluación.

O_c: Número de veces durante el período de evaluación en que el gestor del mercado registró oportunamente los contratos.

O_total: Número de veces durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió registrar contratos.

4. Oportunidad de Registro de Comercializadores

4. Oportunidad del registro de Comercializadores

Formula: $O_{rr} = o_r / o_{total} \times 100$

Objetivo:

100%

<i>o_r</i>	<i>o_total</i>	<i>O_rr</i>
1 Vez	1 Vez	100%
Total Registro	1 Vez	
Total a Tiempo	1 Vez	

Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realiza el registro de los comercializadores dentro de los términos del Artículo 7 de la Resolución CREG 123 de 2013.

Donde:

O_rr: Porcentaje de veces en que el gestor del mercado registró oportunamente a los comercializadores.

o_r: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado registró oportunamente a los comercializadores.

o_total: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió registrar comercializadores.

5. Oportunidad de la liquidación y facturación de cargos por uso

5. Oportunidad de la liquidación y facturación de cargos por uso del Gestor del Mercado

Formula: $O_{lf} = o_{nlf} / o_{total} \times 100$

Objetivo:

100%

<i>o_r</i>	<i>o_total</i>	<i>O_rr</i>
1 Vez	1 Vez	100%
Total Registro	1 Vez	
Total a Tiempo	1 Vez	

Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realiza la liquidación y facturación de cargos por uso de conformidad con lo establecido en la regulación vigente.

Donde:

O_lf: Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realizó la liquidación y facturación de cargos por uso oportunamente.

o_nlf: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado realizó la liquidación y facturación de cargos por uso oportunamente.

o_total: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió realizar la liquidación y facturación de cargos por uso.

6. Oportunidad de implementación de la regulación

6. Oportunidad de implementación de la regulación		
<i>Formula:</i> $O_{ir} = o_{nir} / o_{total} \times 100$		<i>Objetivo:</i> <u>100%</u>
<i>o_r</i>	<i>o_total</i>	<i>O_rr</i>
2 Veces	2 Veces	100%
Total Registro	2 Veces	
Total a Tiempo	2 Veces	
<p>Donde:</p> <p>O_ir: Porcentaje de veces en que el gestor del mercado implementó la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma.</p> <p>o_nir: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado implementó la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma.</p> <p>o_total: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió implementar la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma</p>		

Porcentaje de veces en que el gestor del mercado implementó la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma.